

**SOLICITUD DE RENOVACIÓN DE LICENCIA PARA
EXPENDIO DE LICORES**

No. DE SOLICITUD

--

FECHA DE SOLICITUD

/ /



DATOS DEL SOLICITANTE

Apellidos y Nombres:	Cedula Identidad	Cargo que ocupa en la Empresa	Teléfono
Correo Electrónico			

DATOS DE LA EMPRESA

Nombre y Apellido o Razón Social	Denominación Comercial	Numero de Rif		
Dirección Actual de la Empresa	Teléfono	Correo Electrónico	Código	
Indique Actividad (es) que realiza la Empresa				
Restaurant	Expendio	Bar	Expendio Minorista	Taberna
			Club Nocturno	Salón de
				Club Social

RECAUDOS

<p>1. Planilla de Solicitud</p> <p>2. Escrito de solicitud donde se detallen: Nombre y N° de C.I del Representante Legal, Razón Social, N° de RIF y Dirección</p> <p>3. Timbres fiscales del Estado Miranda por 0.05 UT (2,75 Bs) anexados a la solicitud</p> <p>4. Anexar Planilla de Pago equivalente a 5 UT, correspondiente a tasa por trámite administrativo (Art. 10 de la Odenanza Sobre Licencia para el Expendio de Bebidas Alcohólicas) a nombre de la Alcaldía del Municipio Sucre (sin número de cuenta)</p> <p>5. Original y copia de recibo de pago equivalente a 20 UT, correspondiente a la Tasa por Renovación a nombre de la Alcaldía del Municipio Sucre (cuenta sin número)</p> <p>6. Carta Aval expedida por el Consejo Comunal de la zona, donde se avale claramente el expendio de bebidas alcohólicas, con un mínimo de 3 firmas identificadas, certificada por la Oficina de Planificación de los Consejos</p> <p>7. Declaración Jurada de que el establecimiento guarda una distancia de 200 mts en relación a la ubicación de planteles escolares u hospitales</p> <p>8. Fotos del establecimiento (mínimo 3)</p> <p>9. Copia de la Licencia de Actividades Económicas</p> <p>10. Copia de la última Renovación de la Licencia para el Expendio de Licores ante la Alcaldía de Sucre.</p> <p>11. Copia de la última Autorización y Renovación de la Licencia para el Expendio de Licores ante el SENIAT</p> <p>12. Estado de Cuenta solvente del Impuesto de Actividades Económicas</p> <p>13. Estado de Cuenta Solvente del Impuesto Inmobiliario Urbano (si no cancela este impuesto, anexar carta explicativa donde se declara esta circunstancia)</p> <p>14. Original y Copia del ultimo pago de Propaganda y Publicidad Comer.(si no cancela este impuesto, anexar carta explicativa donde se declara esta circunstancia)</p>	<p>15. Original y copia del Permiso de Bomberos Vigente para la fecha de consignación de la solicitud</p> <p>16. Original y copia del Permiso de Sanitario para la fecha de consignación de la solicitud (establecimientos que elaboren alimentos)</p> <p>17. Plano de Ubicación del establecimiento en Metroguía</p> <p>18. Copia del Acta Constitutiva debidamente registrada con sus últimas modificaciones</p> <p>20. Copia del RIF</p> <p>Una vez notificada la aprobación de la Licencia por la Dirección de Rentas, el Contribuyente debe estar solvente con los tributos de Actividades Económicas, Inmuebles Urbanos y Publicidad y Propaganda, para el retiro de la misma.</p> <p>NOTA: Todos los recaudos deben consignarse en una carpeta marrón con ganchos, tamaño oficio, con separadores y organizados de manera ascendente (comenzar por el recaudo n° 20 y terminar por el n° 1</p>
<p>_____</p> <p>FIRMA DEL SOLICITANTE</p>	

Funcionario Receptor	División de Actividades Económicas y Licores	Dirección de Rentas Municipales
Fecha y Firma	Fecha y Firma	Fecha y Firma